ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA TRANSPORTSEG S.A.

En la ciudad de Guayaquil, el 27 de Marzo del dos mil catorce, en la Oficina Ubicada en Urb. Portofino Solar 4, siendo las once horas quince minutos de la mañana, se reúne la Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas de la **TRANSPORTSEG S.A.** con la asistencia de los accionistas: el señor **PEDRO HORACIO SANABRIA QUINTERO**, propietario de **268** acciones de un dólar cada una; el señor **ABRAHAM ABEL SUAREZ COELLO** propietario de **266** acciones de un dólar cada una; **ANGELA VILLAO ENRIQUEZ** propietaria de **266** acciones de un dólar cada una; quienes representan la totalidad del capital social de la compañía.

Los Accionistas por unanimidad acuerdan constituirse en Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas, de conformidad con lo indicado en el artículo 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de conocer y resolver sobre el Unico punto del Orden del día:

1.- Unico Punto.- Aprobacion de los Estados Financieros correspondiente al Ejercicio Economico 2.013.

Actúa como Presidente de ésta Junta la señora **ANGELA VILLAO ENRIQUEZ** y como Secretaria Ad-Hoc la señorita **ANGGIE LISSETTE RODRIGUEZ ALVARADO.** La Presidente dispone que la Secretaria Ad-Hoc constate el quorum reglamentario y de cumplimiento a las demás formalidades legales; constando el quorum reglamentario se dejó constancia que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el Reglamento sobre Juntas Generales de Accionistas.

Inmediatamente, la Presidente declara instalada la Sesión y pone a consideración de los accionistas presentes el primer y Unico punto del orden del día a tratarse, cual es, la aprobación de los Estados Financieros del ejercicio Economico del 2013.

Acto seguido, la Sala autoriza a la secretaria Ad-Hoc, para que expida el acta respectiva.

No habiendo otro asunto que tratar y luego de haberse concedido un receso para la redacción de la presente Acta, y reinstalada que fue, se le dió lectura, habiéndosela aprobado por unanimidad, por lo que se da por terminada ésta Junta a las once horas. Para constancia de lo cual todos los socios presentes firman al calce.-

SR. PEDRO SANABRIA QUINTERO **SR. ABRAHAM SUAREZ COELLO**

SRA. ANGELA VILLAO ENRIQUEZ